

ACTUALIDAD

I INVESTIGACION Y ESTUDIO DEL DERECHO CANONICO

EL PONTIFICIO INSTITUTO ORIENTAL DE ROMA

1.º Durante el año académico 1947-1948 ha sido conmemorado el trigésimo aniversario de la crección del Pontificio Instituto Oriental de Roma, y diversas revistas y periódicos en varias naciones han querido llamar la atención a sus lectores sobre esta institución, menos conocida, por cierto, de lo que merece. También en España, donde el interés por las cosas del Oriente va tomando tanto auge, en no pocas publicaciones el Instituto Oriental, con su historia y actividad, ha tenido una digna conmemoración. Aceptando gustoso la invitación, voy a dar a los lectores de la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO una breve síntesis del "curriculum vitae" de este Pontificio Instituto Oriental, con particular referencia, en cuanto lo permitan el carácter y la estructura del mismo, a su actividad en el campo del Derecho canónico.

2.º *Antecedentes y datos históricos.*—El Pontificio Instituto Oriental no surgió como por encanto, ni mucho menos fué creado para hacer una obra más; al contrario, fué el fruto de una idea por largo tiempo madurada y la exigencia de una necesidad profundamente sentida. Todos aquellos, especialmente de fines del siglo pasado y principios del actual, que tenían muy en el corazón la causa del Oriente cristiano, y se interesaban en el estudio de sus cosas, cuestiones y problemas, no tenían reparo en manifestar claramente cuánto urgía el que Roma poseyese una institución de altos estudios orientales; sólo así, decían, será posible trabajar con eficacia en la ruda y secular empresa de devolver a la Iglesia Madre de Roma aquellas Iglesias del Oriente, que en otros tiempos habían sido sus hijas. Era necesario que el Occidente y el Oriente, que se desconocían, llegasen a un mutuo conocimiento. La barrera de seculares prejuicios que se levanta entre el Oriente y el Occidente, y que impide la vuelta de los orientales a Roma, principalmente, supuesta la gracia divina, con la ciencia debe ser derribada.

Añádase, que, a la casi total ignorancia que de las cosas de Oriente, de sus costumbres, de su carácter, de sus lenguas, de su tradición, de sus glorias, etc., tiene el Occidente, se debe en gran parte el que los católicos latinos hayan cooperado tan escasamente y con tan poco interés a la obra de reconciliación